

ANEXO I
NÍVELES DE DECISIÓN Y CUADRO DE COMPETENCIAS PARA
LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA
PÚBLICA

CLASES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (MONTOS EXPRESADOS EN PESOS)			COMPETENCIA PARA EL DICTADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	
Licitación Pública	Licitación Privada en las causales de los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 9º de la Ley Nacional Nº 13.064	Contratación Directa en las causales de los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 9º de la Ley Nacional Nº 13.064	<p>1. Autorización y convocatoria del procedimiento de selección.</p> <p>2. Aprobación de: a) Licitación Pública y Privada: Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. b) Contratación Directa: Contrato y Anexos Técnicos.</p> <p>3. Aprobación en los pliegos o contratos de un pago especial a cuenta del precio total de la obra hasta un treinta por ciento (30%) por razones fundadas y bajo constitución de caución y/o garantía correspondiente por parte del contratista.</p> <p>4. Decisión de dejar sin efecto el procedimiento de selección.</p> <p>5. Aprobación y declaración de desierto del procedimiento de selección.</p>	<p>1. Aprobación y adjudicación del procedimiento de selección.</p> <p>2. Aprobación y declaración del procedimiento de selección que resulte fracasado.</p> <p>3. Modificación, aumento y disminución del objeto de la contratación de acuerdo a los límites de la normativa vigente.</p> <p>4. Autorización de prórroga del plazo de ejecución de la obra.</p> <p>5. Aprobación de procedimientos de selección de Licitación Privada o Contratación Directa en los términos del inciso b) del artículo 9º de la Ley Nacional Nº 13.064 de acuerdo al Anexo III.</p>
Hasta 13.000.000	Hasta 5.000.000	Hasta 2.000.000	Director General o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes.	
Hasta 82.000.000	Hasta 41.000.000	Hasta 19.000.000	Director General Técnico, Administrativo y Legal o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de cada jurisdicción o entidad.	
Hasta 240.000.000	Hasta 110.000.000	Hasta 49.000.000	Subsecretario o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o entidad. Secretario de Ministro o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de cada jurisdicción o entidad.	
Hasta 275.000.000	Hasta 123.000.000	Hasta 55.000.000	Secretario, subsecretario o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de la Vicejefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	
Hasta 550.000.000	Hasta 220.000.000	Hasta 110.000.000	<p>Vicejefe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de sus competencias y su estructura orgánica funcional dependiente.</p> <p>Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o entidad.</p> <p>Subsecretario dependiente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a la Ley de Ministerios.</p> <p>Titular de Ente Descentralizado.</p>	
Más de 550.000.000	Más de 220.000.000	Más de 110.000.000	Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o quién este delegue.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.